

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito participar en el docente 2025, Etapa Interregional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO UNIDAD EJECUTIVA 308 OFICINA N° 010 23 JUN 2025 EXPEDIENTE N° 6285 HORA: 4:11

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE Director de la UGEL Yunguyo

III.- DATOS DEL SOLICITANTE: Persona Natural Apellido Paterno: Pezo Apellido Materno: Maramba Nombres: Litman

Razón Social: Docente por horas

Tipo de Documento: DNI: 43580685 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN: TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: Tr. Lima SIN N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona: Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano: Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío: Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona: Referencia:

Departamento: Puno Provincia: Yunguyo Distrito: Yunguyo

Teléfonos: 928709981 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: litopezo@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

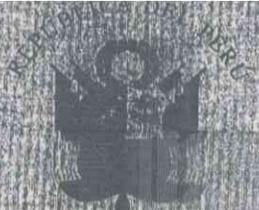
V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Que siendo docente nombrado y estar habilitado para participar en el proceso de reasignación docente 2025 por la causal de edad familiar - Etapa Interregional y cumpliendo todos los requisitos en dicho proceso en la modalidad de EBR de nivel Secundario "Educación Física" la razón de mi solicitud se basa en la necesidad de estar cerca de mis padres mayores de edad, quienes residen en la región de Puno

Ruego a usted acceder a mi petición por ser de Ley

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: - Copia de Título - Informe Escalar - Copia DNI - Resolución - Anexo 2, Anexo 4 - Partida de Nacimiento - Copia de DNI - Partida de Nacimiento - Boletas

Yunguyo 20 de Junio LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

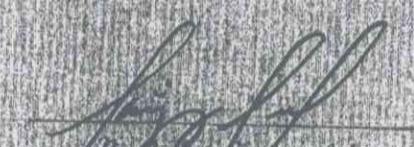
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

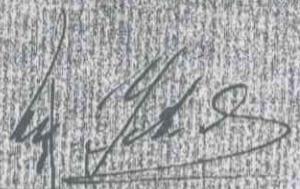
Confiere el Título Profesional de
Licenciado en Educación Física

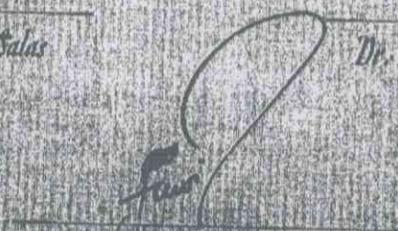
Litman
Pico Mamani

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la
Facultad de
Ciencias de la Educación

Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal
Diplomado y firmado en
Puno, a los 20 días del mes de Julio del 2015


Dr. **Orlando Iniqués Salas**
Rector


Dr. **Percy Samuel Yabar Miranda**
Decano


M^{te}. **Willmer Coasaca Niñez**
Secretario General



Resolución Directoral N° 000047 -2024

CABALLO COCHA, 11 FNF 2024

Visto, Los resultados de la publicación de ganadores del concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y la verificación de documentos de los citados postulantes ganadores.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, incorporada mediante la Ley N.° 30747, "Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022"; quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19° de la Ley N° 29944;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 081-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 006-2023-MINEDU, N.° 015-2023-MINEDU, N.° 028-2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, con Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 164-2022-MINEDU, N.° 005-2023-MINEDU, N.° 016- 2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se convoca al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Merito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y se aprueba el respectivo cronograma;

Que, el numeral 5.6.14.1 del documento normativo establece que las UGEL emiten las respectivas resoluciones de nombramiento en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dentro del plazo establecido en el cronograma y son responsables de entregar a los postulantes ganadores sus respectivas resoluciones de nombramiento.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MARISCAL RAMÓN CASTILLA - CABALLO COCHA y;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 081-2022-MINEDU y sus modificatorias, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



PERÚ

Ministerio de Educación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME ESCALAFONARIO N° 00121 - 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RAMÓN CASTILLA - CABALLOCOCHA

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 6976-2025

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2025

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : PEZO MAMANI, LITMAN

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 43580685

Sexo : MASCULINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 10/09/1984 - 40 años - PERU

Estado Civil : SOLTERO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA

Institución educativa/Código modular : 60080 CARLOS PATRICIO OLORTEGUI SAENZ / 1539287

Código de plaza : 1170014511X5

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2025

Tiempo de servicios oficiales : 1 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO EN EDUCACION	EDUCACIÓN FÍSICA	20/01/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (160000012)	12513-P-DREA	12/12/2016	12/12/2016	2186-2016

No registra acreditación de lengua indígena u originaria.



La información del informe escalafonario
puede ser verificada a través de la lectura
del código QR.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo Litman Pego Mamani

Identificado (a) con DNI N° 43580685 y domicilio actual en Jr. Puno S/N

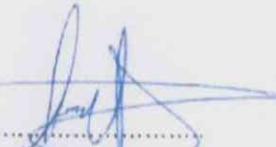
DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Estoy comprendido en procesos administrativos disciplinarios</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Me encuentro en proceso de racionalización.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Me encuentro con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Estoy inhabilitado administrativa y/o judicialmente.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Registro antecedentes penales o judiciales al momento de postular.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>He sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>He sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>He suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.</u>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Estoy en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.</u>
		<u>Tengo menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.</u>
		<u>Me encuentro participando en proceso de ascenso de escala magisterial en el año que solicita la permuta.</u>
		<u>He sido sancionado con suspensión o cese temporal en los últimos cinco (05) años, contabilizados hasta la presentación de la solicitud de permuta.</u>
<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Declaro la veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.</u>

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Yunguyo a los 22 días del mes de Junio del 2025


.....
(Firma)

DNI: 43580685.....



Huella digital
(Índice derecho)

	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permisión de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Registral y su Reglamento

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO)

Yo Hugo Pezo Arayo de Nacionalidad Peruano con DNI N° 02532010 domiciliado en el distrito Patambuco provincia Saccha y región Puno

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 - "Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 - "Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 - "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

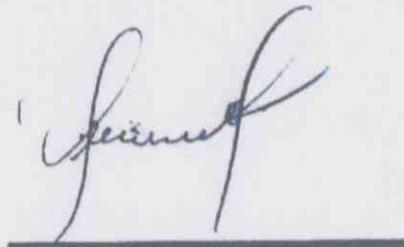
Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (familiar directo) Como Padre de mi hijo para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Jun 20 de Junio del 20 25



Huella Digital



Firma

Nombre y Apellido

DNI



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nombres y Apellidos del Inscrito:
Litoman
Pago Mamani
 Fecha del nacimiento: *10- de*
Setiembre de 1984
 El declarante identificado con:
Cédula Ciudad 97

COPIA FIEL DEL ACTA MATRIZ
 CERTIFICACION A LA VUELTA.

CONCEJO *Diatrital* (Prov. & Dist.)
09 *Catamburo*

ACTA DE NACIMIENTO

PARTIDA NUMERO:
 NOMBRES Y APELLIDOS: *Ciervo* *Pago* *Mamani*
 (de Inscrito) *Catamburo* *Sandic*
 (Localidad) (Distrito) (Provincia)
 LUGAR DEL NACIMIENTO:
 FECHA DEL NACIMIENTO: *Horas* *del día*
de *del mes* *del año*
 Mes: *Noviembre* Año: *mil novecientos ochenta y cuatro*
 Sexo: *masculino*
 HIJO(A) DE DON: *Pago* *Arayo*
 Edad: *trinitario* *quince* Profesión u Ocupación: *comerciante*
 Natural de: *Catamburo* Nacionalidad: *ecuatoriana*
 Domiciliado en: *Catamburo*
 HIJO(A) DE DONA: *Lucila* *Mamani* *Sandic*
 Edad: *trinitario* *quince* Profesión u Ocupación: *en casa*
 Natural de: *Catamburo* Nacionalidad: *ecuatoriana*
 Domiciliada en: *Catamburo*
 EL DECLARANTE: *Pago* *Arayo*
 Edad: *trinitario* *quince* Profesión u Ocupación: *comerciante*
 Natural de: *Catamburo* Nacionalidad: *ecuatoriana*
 Domiciliado en: *Catamburo*
 Se extiende esta partida en *Catamburo*
 a horas *cuatro* *de la tarde* del día *10* de *Noviembre*
 de *1984* de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO
 QUE SUSCRIBEN:

Declarante: *Pago Arayo*
 El Alcalde: *Lucila Mamani Sandic*

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE Valentina Lucila
Ortiz y Ponce

FECHA dieciséis de diciembre
de mil novecientos cincuenta
cinco

Partida número momentánea
En Potambuco a las Once de la mañana
(lugar de inscripción) (en letras) (en letras) (mañana, tarde, noche)
del día dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta
(en letras) (mes)

DON Rosalio Ortiz y Ponce
de veintidos años, estado civil casado ocupación
Agricultor natural de Potambuco de
(nombre y apellido del declarante) (en letras) (en letras)
nacionalidad Peruana domiciliado en Potambuco
número identificado con libretilla
(en letras) (indicar clase de documento)

manifestó una mujer nacida el día dieciséis de diciembre
(varón o mujer) (en letras) (mes)
de mil novecientos cincuenta cinco a las Once de la
mañana en Potambuco calle
(mañana, tarde, noche) (hora)

número llamada Valentina Lucila
(en letras)
hija legítima de DON Rosalio Ortiz y Ponce
(legítimo o ilegítimo) (nombre y apellido)
veintidos años, estado civil
casado de ocupación Agricultor natural de
Potambuco de nacionalidad Peruana domiciliado
en Potambuco número y de DONA

Juliana Ponce Cabeza de veintidos
(nombre y apellido de la madre) (en letras)
años, estado civil casada de ocupación de casa
natural de Potambuco de nacionalidad Peruana
domiciliada en Potambuco número

presentó como testigo a DON Julián Ego Barberi
de cuarenta y cinco años, de ocupación labrador
(en letras)

domiciliado en Champi Ayllu número
identificado con libreta agrícola y a DON Barrios y Ponce
Quipe de treinta
(indicar clase de documento) (en letras)
años, de ocupación labrador domiciliado en Paccha
número identificado con libreta agrícola
(en letras) (indicar clase de documento)

En fé de lo cual suscriben:

Rosalio Ortiz y Ponce
EL DECLARANTE

Julián Ego Barberi
TESTIGO

Barrios y Ponce
TESTIGO

COPIA FIEL DEL ACTA MATRIZ
CERTIFICACION A LA VUELTA.

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE Hugo Partida Número.....
Pero y En Patambues a las dos de la tarde
Araujo (lugar de nacimiento) (hora) (mañana, tarde o noche)
del día veintidós de Julio de mil novecientos cinuenta
(en letras) (mes)
FECHA 24 de Don Manuel Monzón P.
Julio de (nombre y apellido del declarante)
1950 de treinticinco años, natural de Patambues de nacio-
nalidad Peruana domiciliado en esta población No.
identificado con dos testigos manifestó un varón
(indicar la clase del documento) (varón o mujer)
nacido el día veinticuatro de Julio a las tres
(mes) (hora)
de la mañana ne Pauchan Patambues
(mañana, tarde o noche) (lugar)
calle..... No..... llamado Hugo
(nombre del niño o niña)
Pero y Araujo hijo ilegitimo
(legítimo o ilegítimo)
de Don Hector Pero P.
(nombre y apellido del padre)
de veintinueve años, de raza mestiza de nacionalidad Peruana
de profesión u ocupación propietario
¿propietario o asalariado?.....
(patrono, socio o rentista, arrendatario, empleado u obrero)
y de Doña Julia Araujo
(nombre y apellido de la madre)
de veintinueve años, de raza mestiza de nacionalidad Peruana
de profesión u ocupación labradora
(si se dedica a su hogar indicar "su casa")
¿propietaria o asalariada? propietaria
Presentó como testigo a Don Alberto Torres
de treintidós años, domiciliado en esta localidad No.
identificado con su libreta Militar de profesión sastre
y a Don Mariano Apraza S. de veinticuatro años
domiciliado en esta localidad No..... identificado con
su libreta Militar de profesión labrador En fé de
lo cual suscriben.

COPIA FIEL DEL ACTA MATRIZ
CERTIFICACION A LA VUELTA.

Manuel Monzón P.
EL DECLARANTE

Alberto Torres
TESTIGO

Mariano Apraza S.
TESTIGO

EL OFICIAL REGISTRADOR

EL ALCALDE

EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL